

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En Villarejo de Salvanes, a veintiséis de julio de 2018, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez.
D. Francisco Javier Jiménez Garcia.
D. Jesús Díaz Raboso.
Dña. Herminia Torre Vecino.
Dña. Yolanda Díaz Cámara.
D. Álvaro Martínez Figueroa.
D. Pedro Puertas Jiménez
Dña. María de los Ángeles García Huertes.
Dña. Maria Rosa Aliaga Pérez
Dña. Susana Franco Viana
D. Juan Francisco Domingo Garcia
D. Luis Mariano Gonzalez García
D. José Mayor Domingo

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistido por mí, el Secretario, D. Ángel Lozano Coello.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión,

- 1 Aprobación, si procede, del Acta de Pleno de 29 de junio de 2018.**
- 2 Lectura de Decretos y Escritos varios.**
- 3 Aprobación, si procede, de la subvención a entidades culturales 2018.**
- 4 Aprobación, si procede, de la Modificación de Crédito 2/2018.**
- 5 Mociones.**
- 6 Ruegos y Preguntas.**

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018.

Sr. Alcalde: Informa que se remitió el acta y sin nada que mencionar sobre el acta del Pleno del 29 de junio de 2018, sometida a debate y votación el acta de la sesión.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, 5 P.S.O.E y 1 PLOC).
-votos en contra: 0
-abstenciones: 0
Se aprueba por mayoría absoluta.

SEGUNDO. LECTURA DE DECRETOS Y ESCRITOS VARIOS

El Señor Alcalde manifiesta que ya se han pasado los decretos y resoluciones que se van a incorporar al acta del pleno a los portavoces, dando al pleno cuenta de ello.

Todos ellos se recogen en el Libro de Decretos.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUBVENCIÓN DE ENTIDADES CULTURALES 2018.

Sr. Alcalde: cede la palabra a la Concejala de Cultura.

Sra. Concejala: procede a dar cuenta del procedimiento que se ha seguido e indica que no se han presentado alegaciones a la resolución provisional. Por lo tanto se sigue con el procedimiento.

Sra. Portavoz PSOE: indica que hay una cantidad que queda pendiente por una de las entidades que pide menos de lo que se le puede conceder y que queda para la próxima convocatoria para incluir en los presupuestos.

Sr. Portavoz PLOC: toma la palabra para indicar que en años pasados hubo conflictos y felicita a la concejala de cultura por haber cumplido con lo que se había quedado.

Se hace constar que a las 20.04 h, iniciado este punto se incorpora el Concejala D. Juan Francisco Domínguez García.

Sr. Alcalde: indica que las partidas presupuestarias se agotan con el presupuesto, no siendo acumulable la cantidad. Pero qué otra cosa es dotarla con ese incremento en el presupuesto del año que viene. Manifestando que es más un tema político que administrativo.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, 5 P.S.O.E y 1 PLOC).

-votos en contra: 0.

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CRÉDITO 2/2018.

Sr. Alcalde: da cuenta de las partidas significativas que se van a incrementar y de las que se detraen para hacer la modificación de crédito de una forma resumida.

ANEXO I

GASTOS		PARTIDAS A CREAR			
programa	económica	TITULO PARTIDA	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACION CRÉDITO	CONSIGNACION RESULTANTE



338	2269901	MULTAS- SANCIONES		800,00 €	€	800,00
1531	3520000	RECARGOS- INTERESES DEMORA		1.839,31 €	€	1.839,31
241	3520000	RECARGOS- INTERESES DEMORA		681,56 €	€	681,56
3321	2120000	Bibliotecas- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.751,00 €	€	3.751,00
920	2271002	Administración General. SERVICIOS DE CONSULTORIA		18.755,00 €	€	18.755,00
SUMAS 1:			- €	25.826,87 €	€	25.826,87

GASTOS PARTIDAS A INCREMENTAR

programa	económica	TITULO PARTIDA	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACION CRÉDITO	CONSIGNACION RESULTANTE
133	2219900	Ordenación del tráfico y del estacionamiento..OTROS SUMINISTROS	1.500,00 €	914,26 €	2.414,26 €
1531	1600004	Acceso a los núcleos de población. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	61.200,00 €	9.196,45 €	70.396,45 €
241	1310011	Fomento del empleo..SUBVENCION. TRABAJOS DE COLABORACIÓN SOCIAL	90.000,00 €	29.000,00 €	119.000,00 €
1531	2240000	Acceso a los núcleos de población.PRIMAS DE SEGUROS	1.200,00 €	483,39 €	1.683,39 €
1532	6190001	Pavimentación vías públicas. INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y VIALES PÚBLICOS (Ampliación aceras)	80.000,00 €	27.714,78 €	107.714,78 €
164	2130000	Cementerio y servicios funerarios..REPARACION,MANTEN. Y CONSERVACION MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00 €	236,52 €	736,52 €
171	1300100	Parques y jardines..Horas extraordinarias	102,00 €	688,00 €	790,00 €
171	1300200	Parques y jardines..REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL	104,00 €	1.199,38 €	1.303,38 €
231	2219900	Asistencia social primaria. OTROS SUMINISTROS	3.000,00 €	277,62 €	3.277,62 €
320	2210100	Administración general de educación. AGUA (Colegio)	2.500,00 €	12.037,59 €	14.537,59 €
333	2130000	Equipamientos culturales y museos..REPARACION,MANTEN. Y CONSERVACION MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE (Escenario)	3.000,00 €	10.920,47 €	13.920,47 €
3421	6250000	CAMPOS DE FÚTBOL.MOBILIARIO	3.000,00 €	604,95 €	3.604,95 €
3422	2130000	PISCINAS.REPARACION,MANTEN. Y CONSERVACION MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00 €	600,60 €	4.600,60 €
3423	2120000	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00 €	1.712,64 €	101.712,64 €
920	1600800	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	102,00 €	2.815,11 €	2.917,11 €
920	1620501	SEGUROS ACCIDENTE Y VIDA	300,00 €	691,35 €	991,35 €
920	2200000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00 €	2.381,58 €	12.381,58 €
920	2200200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		2.374,91 €	9.374,91 €

			7.000,00 €		€
920	2260700	Administración General..OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	2.000,00 €	2.216,44 €	4.216,44 €
920	2279908	Administración General..MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS	15.000,00 €	1.494,37 €	16.494,37 €
920	6260100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00 €	949,86 €	3.949,86 €
934	2270800	Gestión de la deuda y de la tesorería..SERVICIOS RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	50.000,00 €	25.000,00 €	75.000,00 €
SUMAS 2:			437.508,00 €	133.510,27 €	571.018,27 €

ANEXO II

PARTIDAS A DETRAER

programa	económica	TITULO PARTIDA	CRÉDITOS	MODIFICACION CRÉDITO	CONSIGNACION RESULTANTE
130	2140000	Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil. REPARACION,MANTE.Y CONSERVACION ELEMENTOS TRANSPORTE	7.000,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €
150	2270600	Administración General de Vivienda y urbanismo..ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000,00 €	15.000,00 €	85.000,00 €
164	6220305	Cementerio y servicios funerarios..CEMENTERIO MUNICIPAL	30.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00 €
320	1300000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	251.733,00 €	30.000,00 €	221.733,00 €
333	1310000	Equipamientos culturales y museos..LABORAL TEMPORAL	42.840,00 €	22.000,00 €	20.840,00 €
337	2279912	Instalaciones de ocupación del tiempo libre..Contrato actividades de juventud	32.000,00 €	20.000,00 €	12.000,00 €
920	6240003	Administración General. Adquisición vehiculo para notificaciones	3.000,00 €	3.000,00 €	- €
934	1200400	Gestión de la deuda y de la tesorería..Retribuciones Basicas Grupo C2	36.633,16 €	8.000,00 €	28.633,16 €
934	1210104	Gestión de la deuda y de la tesorería..Complemento específico. Grupo C2.	32.598,04 €	8.000,00 €	24.598,04 €
1531	1300000	Acceso a los núcleos de población.RETRIBUCIONES BASICAS	142.800,00 €	28.000,00 €	114.800,00 €
333	1600002	Equipamientos culturales y museos..SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EVENTUAL	10.110,24 €	2.337,14 €	7.773,10 €
			688.714,44 €	159.337,14 €	529.377,30 €

Se quedan reflejadas las partidas presupuestarias incluidas en la modificación de crédito:

Se procede a la votación:

- votos a favor: 7 (7 del PP)
 - votos en contra: 6 (5 P.S.O.E y 1 PLOC).
 - abstenciones: 0
- Se aprueba por unanimidad.

QUINTO. MOCIONES

Sr. Alcalde: pregunta si hay mociones y no hay ninguna.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay preguntas por parte de los grupos políticos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, pasando a preguntas del público.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

(Documento firmado digitalmente)